

Actualidad Social

¿IGUALDAD DE GÉNEROS?

F. Alvira Martín
J. García López

1. INTRODUCCIÓN

Probablemente el proceso de igualación de la mujer y el hombre en la vida social, política, económica, familiar... sea uno de los hechos más relevantes, si no el más, de nuestro tiempo por las consecuencias que tiene en la *esfera familiar* (retraso de la edad de matrimonio, aparición de nuevos tipos de familia, descenso de la natalidad, cambio de roles en las parejas...), en la *economía* (fuerte aumento de la fuerza de trabajo, cambios en el consumo y en los productos demandados...) y en la *política* (nuevos temas en las agendas políticas, nuevos estilos de hacer política...) etcétera.

Es indudable que la igualación total no se ha producido y, además, que el proceso es lento, lo que impide, en parte, darse cuenta de la revolución social que conlleva. En este ensayo queremos reflejar la situación actual del proceso.

Tal y como plantea el recién aprobado "Plan para la Igualdad de Género en la Administración del Estado", la igualdad jurídica es prácticamente un hecho. A lo largo de estos últimos 20 años de estado democrático se han ido derogando leyes que amparaban la desigualdad (capacidad de contratación de la mujer casada, orden de apellidos de los hijos, acceso a determinadas profesiones, ...) y promulgado nuevas leyes más conformes con el principio de no discriminación

recogido en la Constitución. Pero ¿se ha conseguido la igualdad real?

Los datos que se ofrecen en este artículo muestran que no se ha alcanzado y que, además, hombres y mujeres son claramente conscientes de ello.

Ahora bien, la interpretación de la desigualdad real en la actualidad debe hacerse con cautela porque el proceso de igualación, una vez eliminadas las trabas legales, no se produce instantáneamente, sino que puede llevar mucho tiempo sin que ello implique una presencia efectiva de discriminación. Por ejemplo, la igualación de hombres y mujeres en los cuerpos de funcionarios públicos superiores en un contexto de escaso incremento anual de los mismos puede tardar aún muchos años en lograrse.

También en este artículo aparecen diferencias entre hombres y mujeres que, en la mayoría de las áreas, sobre todo en las más importantes, muestran una clara discriminación hacia las mujeres (en el campo laboral, educativo y político, por ejemplo); pero en algunas áreas concretas, la desigualdad funciona a favor de las mujeres (por ejemplo, en la esperanza de vida). Las políticas de igualdad de género deberían, probablemente, dirigirse a terminar con ambos tipos de desigualdad aunque, quizás, no en una primera fase, en la que lo más evidente es la discriminación todavía existente de la mujer.

2. PERCEPCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y SU EVOLUCIÓN

Tal y como puede verse en el cuadro 1 mujeres y hombres reconocen, prácticamente con la misma intensidad, que las desigualdades de género *se han reducido* en estos últimos años en España. Un 76 por 100 de hombres y un 69 por 100 de mujeres afirman que éstas son menores en la actualidad y estos porcentajes varían muy poco según la edad. Sin embargo, se puede apreciar que las mujeres son un poco más escépticas que los hombres en la constatación de esta disminución de las desigualdades: el porcentaje global que cree que éstas han disminuido es menor que el de hombres y correlativamente es mayor el porcentaje de las que creen que todo sigue igual. Estas diferencias prácticamente son inexistentes entre las mujeres más jóvenes (18-24 años) y entre las más mayores (65 años y más), siendo las mujeres entre 45 y 54 años las más escépticas. Estos posicionamientos reflejan la realidad experimentada por las diferentes cohortes de edad revelando, por tanto, una disminución de la desigualdad con el paso de los años y también la realidad de la discriminación vivida por las generaciones pioneras en la lucha contra la misma.

Donde no existen diferencias de edad y sí, y bastante pronunciadas, por sexo es en la valoración de la *existencia de desigualdades en la actua-*

lidad. Frente a un 71 por 100 de mujeres que afirman que hoy en día las desigualdades son todavía bastante importantes, sólo un 49 por 100 de los hombres afirman lo mismo, mientras otro 49 por 100 opina que son pequeñas.

En todos los grupos de edad se mantienen las diferencias entre hombres y mujeres en torno a un 20 por 100 de éstas que opina insistentemente que existen bastantes desigualdades. De nuevo es el grupo de población femenina de 45 a 54 años el que se muestra más crítico, con un 78 por 100, afirmando la existencia, en la actualidad, de grandes desigualdades, frente a sólo un 45 por 100 de hombres del mismo grupo de edades que sostiene la misma opinión.

Independientemente de las diferencias en la apreciación de la situación actual y de la evolución seguida, los datos de este artículo coinciden con la percepción que tiene la generalidad de los españoles, sean mujeres u hombres, sobre la desigualdad de género en España:

— Se ha progresado mucho en estos últimos años en el camino hacia la igualdad, pero

— No se ha conseguido todavía esta ansiada igualdad, existiendo en la actualidad bastantes divergencias entre hombres y mujeres.

CUADRO 1
LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
(En porcentaje)

	SON:		RESPECTO AL PASADO:		
	Grandes + bastantes	Pequeñas + pocas	Mayor	Igual	Menor
Total	70	37	7	18	72
Total hombres	49	49	6	15	76
Total mujeres	71	26	7	21	69
18-24 años					
Hombres	50	49	8	12	78
Mujeres	70	30	3	19	76
25-34 años					
Hombres	54	45	3	14	81
Mujeres	74	26	5	20	72
35-44 años					
Hombres	52	46	6	16	76
Mujeres	78	19	4	24	69
45-54 años					
Hombres	45	52	5	16	79
Mujeres	78	21	12	23	63
55-64 años					
Hombres	49	50	8	15	77
Mujeres	69	30	10	18	70
65/más años					
Hombres	41	53	8	19	66
Mujeres	63	32	10	19	66

Preguntas: "Vamos a hablarle de la situación de las mujeres en España, ¿Cómo calificaría Vd. las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres?...". En comparación con la situación de hace, por ejemplo, diez años ¿cree Vd. que las desigualdades entre hombre y mujer son hoy...?
Fuente: Estudio 2.556 del CIS/04.

3. LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS

La percepción existente entre mujeres y hombres es que en el campo educativo las desigualdades de género *han desaparecido casi por completo*. La universalización de la educación y la escolarización obligatoria, así como el importante desarrollo, tanto de la enseñanza secundaria como de la universitaria, han hecho que la incorporación de la mujer en todos los niveles del sistema educativo sea tal que, en muchos casos, supere en número a los hombres.

En lo que respecta a la presencia de la mujer en los diferentes niveles del sistema educativo, en el cuadro 2 el índice resumen que se utiliza (ratio mujer/hombre) pone de relieve la igualdad existente. Sorprenden, sin embargo, tanto la *mayor* presencia de la mujer entre la población analfabeta y sin estudios, como la *menor* presencia en los estudios de doctorado.

En lo que respecta al primer punto, se trata de un fenómeno asociado tanto a las desigualdades educativas existentes en el pasado como a la mayor esperanza de vida de la mujer. Las mujeres (y los hombres) analfabetas y sin estudios se corresponden, prácticamente con exactitud con personas de mucha edad que, en su día, no se incorporaron al sistema educativo y ahora resulta imposible o muy difícil que lo hagan dada la edad que tienen. Sólo el paso del tiempo hará desaparecer esta desigualdad remanente de décadas pasadas.

Resulta más preocupante la menor presencia de la mujer en estudios de doctorado porque revela una clara desigualdad que no va a resolverse con el mero paso del tiempo.

CUADRO 2
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS
(Estudios terminados)

	2004	2001	VARIACIÓN 2001/2004
Población total > 16 años (Índice).....	1,060	1,058	0,47
Analfabetos	2,249	2,188	+1,37
Sin estudios	1,427	1,397	+1,06
Primarios.....	1,147	1,119	+1,01
Secundarios o medios.....	0,916	0,919	-0,16
Técnico profesionales.....	0,879	0,852	+1,56
Universitarios 1º Ciclo	1,385	1,295	+3,36
Universitarios 2º Ciclo	0,971	0,896	+4,02
Doctorado	0,569	0,536	+2,98

Fuente: Estadística de la Educación en España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

$$\text{Índice de desigualdad} = \frac{\text{Mujeres}}{\text{Hombres}}$$

$$\text{Índice de variación} = \frac{V_{04} - V_{01}}{V_{04} + V_{01}} \times 100 \text{ (Esta fórmula se usa para el resto de los cálculos de variaciones en los distintos cuadros).}$$

Ahondando en las diferencias existentes entre hombres y mujeres en los niveles superiores del sistema educativo, es decir, en los estudios universitarios, el cuadro 3 pone de relieve dos desigualdades muy importantes:

— De una parte, prácticamente en todos los estudios universitarios, con excepción de los estudios técnicos, (ingenierías) se produce una sobre-representación de la mujer, lo que implica una desigualdad, en este caso, contraria al hombre.

— Por otra parte, resulta muy llamativa la escasa presencia de las mujeres en los estudios técni-

CUADRO 3
UNIVERSITARIOS/AS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTOS

ÁREAS	1998/1999		1999/2000		2000/2001		2001/2002		VARIACIÓN (1, 2)	
	Matriculad.	Concluyer.	Matri.	Concl.	Matri.	Concl.	Matri.	Concl.	Matri.	Concl.
Humanidades	1,744	2,129	1,715	2,150	1,744	1,979	1,723	1,981	-0,6	-3,6
CC. Sociales y Jurídicas	1,554	1,874	1,569	1,893	1,589	1,910	1,634	2,009	2,5	3,5
CC. Experimentales	1,183	—	1,229	1,340	1,286	1,385	1,366	1,409	7,2	-2,5
CC. Salud	2,492	—	2,525	3,016	2,579	2,976	2,727	2,903	4,5	-2
Técnicas	0,356	0,372	0,359	0,366	0,366	0,383	0,369	0,392	1,8	2,6
Total.....	1,141	1,455	1,140	1,443	1,146	1,436	1,159	1,449	0,8	-0,2

(1) La diferencia entre el índice $\frac{M}{H}$ matriculados y el índice $\frac{M}{H}$ que terminaron señala el mayor/menor rendimiento escolar de mujeres/hombres. En el total y en todos los índices por áreas de conocimiento, las mujeres han tenido mejor rendimiento entre 1998/2002.

(2) Variación de alumnas que concluyeron los estudios entre los cursos 1999/2000 y 2001/2002.

Fuente: Estadística de la Enseñanza Superior en España. INE.

cos, máxime cuando no existe ninguna evolución positiva de dicha presencia en estos últimos años.

Además, el cuadro que estamos comentando pone de relieve otra desigualdad también preocupante: *las mujeres completan los estudios universitarios en mucha mayor proporción que los hombres*. Este fenómeno se da en todas las áreas e, independientemente de la interpretación que se le quiera dar, indica una clara desigualdad en contra de los hombres.

4. DESIGUALDAD EN EL TRABAJO

Las desigualdades de género en la educación han desaparecido casi totalmente, tal y como hemos visto. Habría que esperar, a la vista de esto, una situación similar en el área laboral puesto que la preparación para el trabajo de hombres y mujeres es, a todos los efectos, similar. Sin embargo, las cifras muestran que no es así:

- El paro es mucho mayor entre las mujeres.
- La población activa femenina es mucho menor que la masculina.
- La mujer tiene escasa representación en los puestos directivos de las organizaciones...

La interpretación y análisis de estas desigualdades en el ámbito laboral es más complicada debido, entre otras cosas, a la interferencia con el sistema de creencias y valores sociales relacionados con la familia, ante todo, y el papel en ella de hombres y mujeres.

Como muestra el cuadro 4, la opinión mayoritaria en la población española apoya un tipo de familia en la que ambos miembros de la pareja trabajen y se ocupen, a la vez, de las tareas domésticas, incluyendo claro está, el cuidado de los hijos. Pero existe un porcentaje relevante de personas de ambos sexos que sostienen un sistema familiar en el que la mujer trabaje fuera del hogar solamente a tiempo parcial, ocupándose, aparentemente, en mayor medida de las tareas domésticas. Asimismo, otros datos de la encuesta muestran un apoyo casi total a compatibilizar el trabajo a tiempo parcial con el cuidado de los hijos en sus primeros años por parte de las mujeres.

En este sentido se encaminan, por ejemplo, algunas de las medidas aprobadas en el Plan de

Igualdad de Género en la Administración del Estado, aceptando y promoviendo la posibilidad de horarios reducidos y flexibles para los empleados y empleadas públicas que tengan a su cargo el cuidado de otras personas.

5. LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA MUJER ESPAÑOLA

En los años cuarenta la participación de la mujer en el mercado de trabajo se incrementó forzosa-mente en los países occidentales debido a la necesidad de sostener el empleo en las fábricas mientras los hombres se incorporaban a los ejércitos. Al concluir la II Guerra Mundial, aunque la tasa de participación femenina en el mercado laboral continuase siendo sensiblemente inferior a la de los hombres, el proceso hacia su equiparación laboral con éstos no se rompió. Al contrario, la tasa de crecimiento del empleo de las mujeres en el mercado de trabajo europeo ha sido superior a la de los hombres. En el año 2000 su tasa de ocupación se situó en el 54 por 100 (1) y el Consejo Europeo pretende alcanzar el 60 por 100 en el año 2010.

Este aumento del empleo femenino también se ha producido en España, aunque con un conside-

CUADRO 4
FORMA IDEAL DE FAMILIA

	HOMBRE Y MUJER TRABAJAN Y REPARTEN TAREAS	MUJER TRABAJA JORNADA PARCIAL	SÓLO TRABAJA EL HOMBRE
Total	68	15	15
Total hombres	66	14	17
Total mujeres	69	15	13
18-24 años Hombres	81	9	7
Mujeres	85	11	4
25-34 años Hombres	77	13	8
Mujeres	81	13	5
35-44 años Hombres	73	16	8
Mujeres	76	14	6
45-54 años Hombres	65	14	19
Mujeres	70	21	12
55-64 años Hombres	58	13	19
Mujeres	62	14	23
65/más años Hombres	40	20	41
Mujeres	48	—	27

Pregunta: Como Vd. sabe actualmente existen diferentes formas de familia. De las tres posibilidades que figuran en esta tarjeta ¿cuál se acerca más a su forma ideal familiar?

Fuente: Estudio 2.556/04 CIS.

nable retraso respecto a los países del norte y centro de Europa, incluidos los países del este europeo. La tasa de actividad de la mujer que era sólo del 22 por 100 en 1964 y del 23 por 100 en 1970, pasó al 27 por 100 en 1981, al 37 por 100 en 1994 y al 44 por 100 en el año 2004 (2).

Durante las cuatro décadas de la dictadura, la actividad de la mujer en el mercado laboral estuvo limitada por:

— La influencia de la Iglesia Católica que ha mantenido, expresa o implícitamente, la desigualdad por causa del sexo o, dicho de otro modo: cada género debe tener un papel diferente en la sociedad.

— En el ideario de la Falange Española (FE) y de la JONS, sustento político del régimen anterior, la mujer ocupaba una posición dependiente del hombre: “Yo espero de vuestra *humildad* que os deis cuenta de que el nacional-sindicalismo *lo harán los hombres, pero vosotras haréis al nacional-sindicalista*” (3).

— La vieja cultura mediterránea con históricas influencias del Islam. El predominio del hombre sobre la mujer se reconoce por la mayoría como un principio religioso de los musulmanes. Al menos, así se infiere de sus costumbres.

— Al comienzo de la democracia española, la crisis económica por los altos precios del petróleo influyó en el aumento del “desestimio” de la mujer a ocupar un empleo. Las tasas de paro de ambos sexos fueron tan altas que la mujer o aprovechaba las oportunidades en el empleo “negro”, o continuaba su educación más tiempo, o seguía en su papel tradicional dentro de la familia.

Estos obstáculos se han atenuado sensiblemente y se ha producido una incorporación importante de la mujer al trabajo en la última década. Sin embargo, siguen existiendo amplias desigualdades de las que destacamos a continuación las más importantes.

5.1. La baja tasa de actividad femenina

A pesar del progreso en la inserción laboral de la mujer, su tasa de actividad continúa siendo muy inferior a la de los hombres en el año 2004. En este año, 70 mujeres se incluían en la categoría de activos por cada 100 hombres, frente a 41 mujeres en

CUADRO 5
DESIGUALDAD DE LA ACTIVIDAD ENTRE MUJERES
Y HOMBRES POR EDAD

	AÑO 2004	AÑO 1976	ÍNDICE DE VARIACIÓN
Total.....	0,696	0,408	+26
16/19 años.....	0,564	0,755(*)	-14
20/24 años.....	0,822	0,781	+3
25/54 años.....	0,724	0,309	+40
55 y más años.....	0,460	0,370	+11

(*) También comprende la población de 14/15 años.

$$\text{Índice de desigualdad} = \frac{\text{Mujeres}}{\text{Hombres}}$$

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA.

el año 1976. La variación del índice de desigualdad ha sido del 26 por 100.

El cambio de los índices de desigualdad entre los años 1976 y 2004 pone de manifiesto:

— La aproximación del número de mujeres que trabajan al de los hombres.

— La especial relevancia del grupo de 20/24 años, donde es relativamente más alta la tasa de actividad femenina justo antes del matrimonio.

— Y también del grupo de entre 25/54 años que registra el mayor avance (40 por 100) de la tasa de actividad.

— El cambio del modelo de familia tradicional ha supuesto que la brusca caída de la actividad relativa de hombres y mujeres se haya atenuado. Muchas mujeres continúan trabajando después de su matrimonio.

En el año 1976, la mayor igualdad se situaba en el grupo de 16 a 24 años. Las estadísticas matrimoniales y la edad de la madre en el nacimiento del primer hijo alrededor de los 24 años señalaban el peso de las obligaciones domésticas sobre la decisión de trabajar. Así, el matrimonio y la maternidad establecían la frontera de la distribución de las mujeres entre la esfera pública y la privada.

En el tramo de 25 a 54 años es donde ha disminuido más la desigualdad entre las tasas de actividad de mujeres y hombres. Frente a 30 mujeres activas por cada 100 hombres en 1976, en el año 2004 esa tasa de participación relativa se ha multiplicado por 2,3. La situación civil de la mujer ha dejado de ser un factor tan relevante para su ubicación de la mujer como lo era en sus madres. El

CUADRO 6
SITUACIÓN LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES (10³)

	TOTAL	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS
Hombres:					
1994	15.306,6	10.061,2	8.086,9	1.974,2	5.245,4
2000	16.178,6	10.769,7	9.736,8	1.032,9	5.408,9
2004	16.714,5	11.361,6	10.467,5	894,1	5.352,9
Mujeres:					
1994	16.249,8	6.026,5	4.120,7	1.905,8	10.223,3
2000	17.223,2	7.186,6	5.766,6	1.420	10.036,6
2004	17.713,8	7.910,1	6.772,9	1.137,2	9.803,7

retraso de la edad de matrimonio, la reducción del número de hijos por mujer, la capacidad de tener o no hijos según su voluntad y la actitud de la población que no encuentra razones importantes para mantener el rol tradicional de la mujer han impulsado este progreso del empleo femenino en el estrato de edad de más de 25 años.

5.2. Mayores tasas de paro en las mujeres

Aunque se hayan removido los frenos y cambiado la actitud social, las desigualdades laborales persisten. Además de menor tasa de actividad subsisten diferencias entre las características del empleo masculino y femenino, en contra de este último. Así lo percibe la opinión pública (4) y lo señalan las estadísticas laborales.

La relación de diferencias en el trabajo es larga y, en la mayoría de los casos, funcionan contra la mujer:

— Aunque la tasa de actividad femenina es menor que la masculina en todos los estratos de edad (5), la *tasa femenina en paro* es mayor, 6,4 por 100, al lado de 5,4 por 100 de los hombres (ver esquema 2). Con excepción del tramo de 16 a 19 años y mayores de 55, en todos los tramos de edad el número de mujeres paradas supera al de hombres (ver cuadro 8). En el tramo de edad 25/54 años con mayor número de trabajadores, la tasa de paro femenino duplica a la masculina.

En los esquemas de la distribución porcentual de la población de individuos mayores de 16 años aparecen las diferencias globales en todas las situaciones laborales correspondientes a los años 1994 y 2004. En el año 1994, el índice de desigualdad para los ocupados tenía un valor 0,478 que alcanza un 0,611 en el año 2004. Los esquemas 1 y 2 muestran las diferencias de la situación laboral de los dos géneros.

CUADRO 7
ACTIVOS POR EDAD: HOMBRES Y MUJERES (10³)

	16/19	20/24	25/54	55 Y +	TOTAL
Hombres:					
1994	388,9	1.121,2	7.348,8	1.202,2	10.061,2
2000	324,4	1.056,4	8.162,5	1.227,4	10.769,7
2004	312,2	973,8	8.703,9	1.371,7	11.361,6
Mujeres:					
1994	315,1	944,1	4.300,5	466,8	6.026,5
2000	223,3	891,5	5.470,8	501,2	7.086,9
2004	176,2	800,4	6.297,2	636,3	7.910

La tasa de varones ocupados sobre el total de población mayor de 16 años sube 10 puntos entre 1994 y 2004. En este período, las mujeres lo hacen en 13 puntos y, como los índices de desigualdad confirman, la década ha supuesto una reducción de la desigualdad. Las asalariadas del sector público igualan prácticamente a los hombres y se mantiene una notable desigualdad en el sector privado (ver esquemas 1 y 2).

La comparación de los dos esquemas señala una amplia desigualdad en el tipo de ocupación entre mujeres y hombres que se añade a la menor tasa de actividad por género y a una reducción de la desigualdad 1994/2004:

ÍNDICES DE DESIGUALDAD (2004-1994)

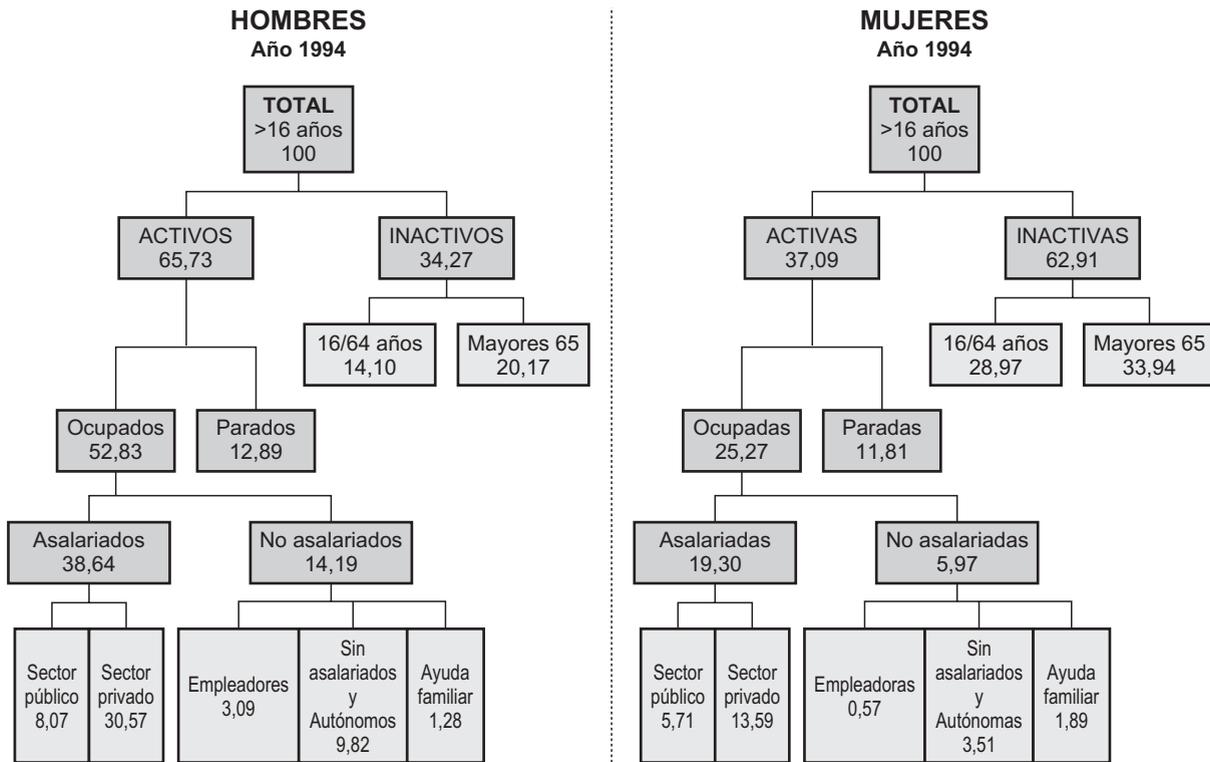
	AÑO 2004	AÑO 1994
Ocupados	0,611	0,478
Asalariados	0,657	0,499
Asalariados sector público	0,988	0,707
Asalariados sector privado	0,590	0,444
Empleadores	0,284	0,184
Empresas sin empleados, autónomos y profesionales	0,428	0,357
Ayuda familiar	1,684	1,476

CUADRO 8
PARADOS POR EDAD (10³)

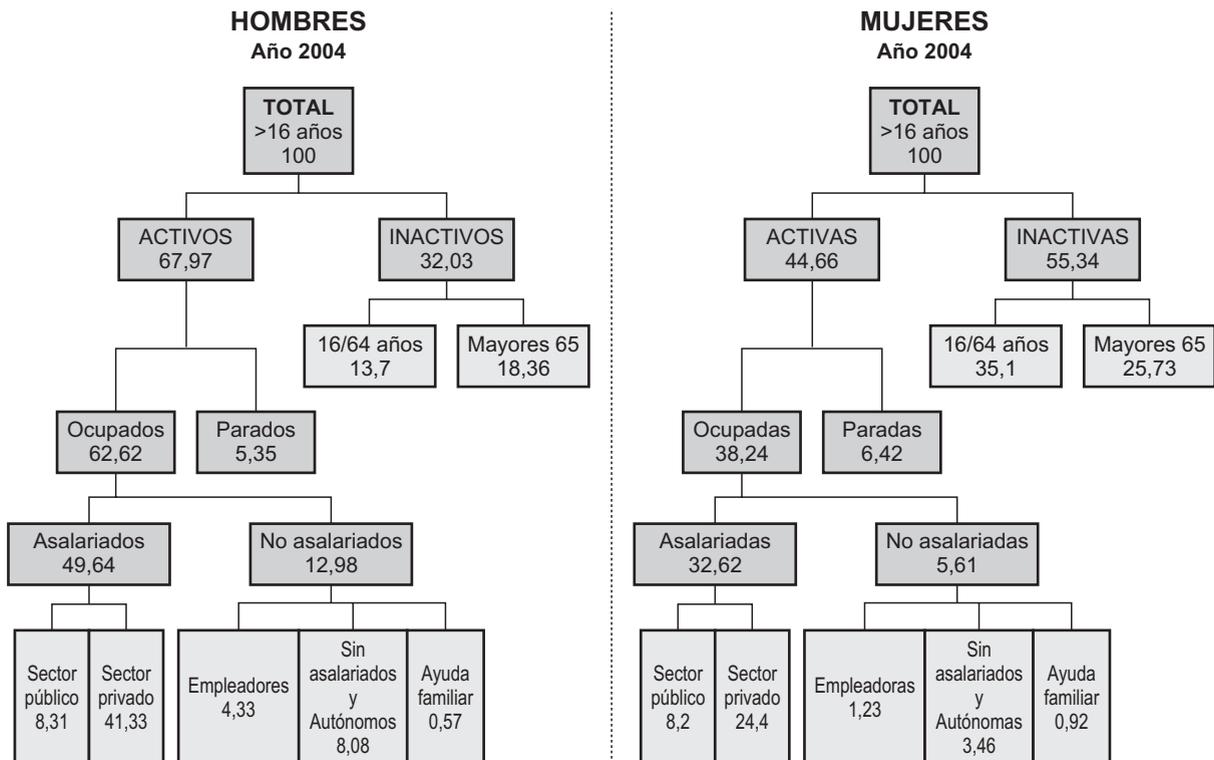
	16/19	20/24	25/54	55 Y +	TOTAL
Hombres:					
1994	190,5	427,7	1.204,6	151,4	1.974,2
2000	83,8	193,8	639,9	90,9	1.032,9
2004	82,4	149,8	585,9	761	894,1
Mujeres:					
1994	183,3	447,3	1.231,6	43,4	1.905,8
2000	95,2	262,7	1.003,5	58,6	1.454
2004	56,6	195,3	825,9	59,4	1.137,2

$$\text{Índice de desigualdad} = \frac{\text{Mujeres}}{\text{Hombres}}$$

ESQUEMA 1



ESQUEMA 2



Las circunstancias del empleo público parecen relativamente más favorables para las mujeres, e incluso la existencia de pruebas de acceso reglamentarias evitan la desconfianza posible en los empleadores del sector privado sobre las circunstancias domésticas de la mujer. Otro dato destacable es la escasa presencia de empresarias con empleados.

5.3. La sobrerrepresentación de la mujer en el sector de servicios

La desigualdad laboral se extiende a los sectores económicos. Mujeres y hombres trabajan en sectores diferentes (6). En servicios, la presencia de la mujer es superior a la de los hombres, con una variación próxima al 14 por 100 entre 1994/2004 (ver cuadro 9).

5.4. El bajo status laboral femenino

Además de la desigualdad horizontal existe una notable diferencia vertical. Los puestos de trabajo de categoría superior corresponden relativamente más a los hombres, especialmente en el sector privado.

En el sector público también aparecen diferencias. El número de funcionarios de carrera de ambos sexos es igual, sin embargo, el índice de desigualdad entre los funcionarios del grupo A es elevado, 0,543. Por el contrario, en el grupo D este índice es 2,790. Resulta evidente que la historia de los cuerpos de la Administración del Estado explica, en gran medida, estas desigualdades. Hasta hace pocas décadas el ingreso en los más prestigiosos estaba reservado a los varones. Las

CUADRO 9
TASA DE OCUPADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
(En porcentaje)

AÑO	TOTAL	AGRARIO	INDUS- TRIA	CONSTRU- CIÓN	SERVICIOS
Hombres:					
1994	100	10,43	24,99	13,30	51,28
2000	100	7,68	24,41	17,22	52,12
2004	100	6,41	22,25	18,68	52,66
Mujeres:					
1994	100	7,36	13,50	1	78,14
2000	100	4,68	13,46	1,52	80,34
2004	100	3,32	11,44	1,74	83,50

Fuente: Elaboración propia con datos de EPA. INE.

asimetrías en el empleo público, en parte, se deben a la inflexibilidad de los escalafones. Con menos rigidez, el efecto del escalafón sobre los grupos A y B se repite en el nivel de destino de los funcionarios. En los niveles comprendidos entre el 21 y el 30 la proporción de mujeres es inferior a la de los hombres y lo contrario sucede en los niveles más bajos. Obviamente, los niveles en la función pública guardan relación con la categoría de los cuerpos.

Sin embargo, la desigualdad vertical no puede justificarse por un dato objetivo: el nivel educacional. La distribución de las mujeres activas según esa variable muestra que su presencia en los escalones más bajos es inferior a la de los hombres (ver cuadro 10). En los tramos de estudios secundarios y técnico-profesionales, las tasas son sensiblemente iguales, pero la proporción de mujeres con estudios postsecundarios es sensiblemente superior a la de los hombres. A pesar de una superior calificación académica, las mujeres ocupan niveles inferiores en el trabajo.

CUADRO 10
NIVEL DE FORMACIÓN DE ACTIVOS

	PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN ACTIVA			
	Año 2000		Año 2004	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Analfabetos + primarios incompletos	5,7	4,9	3,4	2,8
Primarios completos	23,1	16,7	18,1	12,8
Secundarios.....	47,6	46,5	52,1	48,5
Técnico-profesionales superiores.....	8,5	8,6	9,1	9,1
Estudios postsecundarios.....	15,1	23,3	17,3	26,7
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de población activa INE. Elaboración propia.

5.5. Salarios inferiores y contratos más inestables entre las mujeres

A las discriminaciones anteriores en el mercado laboral: menor presencia, mayor paro, empleo con sobrerrepresentación en el sector de servicios, puestos de menor *status*, sin razones objetivas, se unen la desigualdad salarial y la clase de contratos laborales.

La información estadística sobre la situación salarial es complicada y no incluye a los trabajadores del sector público, a las personas empleados en el servicio doméstico (7), ni a los trabajadores de empresas con menos de 10 empleados. Los datos (contando con la insuficiencia de las fuentes) muestran una importante diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Esta desigualdad es el resultado obvio de la discriminación horizontal, sobrerrepresentación en subsectores de servicios menos valorados económicamente, y vertical, escasa presencia en los puestos relativamente más importantes.

La tendencia hacia una mayor igualdad salarial (ver cuadro 11) es un dato positivo. El salario bruto anual por trabajador ha aumentado entre 1995/2002 para todos los trabajadores, pero el incremento ha sido superior en las mujeres. Obviamente, la brecha salarial se ha cerrado en más de un 6 por 100 en este período, aunque sigue siendo importante.

La mayor presencia de las mujeres en el empleo temporal (cuadro 11) supone otro tipo de discriminación respecto a los hombres asalariados, con importantes consecuencias: menor antigüedad para calcular la prestación por jubilación, menos oportunidades para acceder a puestos de responsabilidad, menor importancia de la formación profesional en el marco laboral y mayor probabilidad de pasar al paro.

CUADRO 11
SALARIO BRUTO ANUAL POR TRABAJADOR

	AÑO 2002	AÑO 1995	VARIACIÓN 1995/2002
Todos los asalariados.....	19.802,45 €	16.763,43 €	8,3
Mujeres.....	15.767,56 €	12.237,21 €	12,6
Brecha salarial (*).....	28,88	32,85	-6,4

(*) Brecha salarial: diferencia porcentual entre salarios de las mujeres y de los hombres.

El análisis de todos los índices de desigualdad elegidos revelan la interrelación de estos factores para mantener la discriminación laboral de la mujer.

Sin embargo, las estadísticas muestran una serie de factores muy importantes que tienden a romper este círculo perverso. La opinión pública; la igualdad de la mujer en los escalones superiores de la enseñanza; la tendencia de la situación laboral de la mujer española a igualarse con la del hombre desde finales del siglo XX; la convergencia cultural con los países del norte y centro de Europa, con varias décadas de reconocimiento del mismo derecho del hombre y de la mujer para decidir su entrada en la esfera pública de la vida diaria y el apoyo de una mayoría de los hombres entre 16 y 55 años (sólo los mayores de 65 años muestran su reticencia a cambiar el modelo de familia tradicional). Otra cuestión distinta, pero muy real para facilitar la aspiración pública de igualdad, es conseguir mayor colaboración del hombre en las tareas domésticas. Este es otro capítulo importante.

Los datos objetivos mostrados en los cuadros anteriores se ven corroborados por las actitudes y creencias, tanto de mujeres como de hombres, que aparecen en los cuadros 12 y 13:

— Es más difícil para la mujer encontrar empleo.

CUADRO 12
DESIGUALDAD DE LOS ASALARIADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO

	2004	2003	2002	2001	VARIACIÓN (2) 2001/2004
Total (1)	0,704	0,682	0,660	0,639	4,8
Clase de contratos:					
1. Indefinidos	0,657	0,634	0,613	0,594	5
2. Temporales.....	0,817	0,801	0,777	0,742	0,48

(1) Índice = $\frac{\text{Porcentaje de mujeres}}{\text{Porcentaje de hombres}}$

(2) Índice de variación = $\frac{V_{04} - V_{01}}{V_{04} + V_{01}} \times 100$

CUADRO 13
PERCEPCIÓN DE DIFERENCIAS EN EL TRABAJO (OCUPACIÓN)

	LOS SALARIOS SON PEORES PARA LA MUJER		LAS PERSPECTIVAS DE PROMOCIÓN PERSONAL SON PEORES PARA LA MUJER		LAS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR TRABAJO SON PEORES PARA LA MUJER		ESTABILIDAD EN EL TRABAJO ES PEOR PARA LA MUJER		ACCESO A PUESTOS DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD ES PEOR PARA LA MUJER (SECTOR PRIVADO)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total (1.203) (1.287)	66	78	53	70	50	68	45	62	60	74
Ocupados (707) (414).....	67	80	54	74	53	68	46	67	59	82
Parados (102) (139).....	68	89	53	78	44	83	39	73	63	81
Estudiantes (82) (68).....	68	83	52	75	40	68	45	56	67	57
Jubilados (302) (135).....	64	72	50	64	49	67	44	50	59	64
Amas Casa (-) (402).....	—	77	—	69	—	68	—	60	—	72
Pensionistas (-) (101).....	—	66	—	54	—	52	—	52	—	55
Total (2.490)		72		62		60		53		68
Total (1.203) (1.287)	66	78	53	70	50	68	45	56	60	74
18-24 años (165) (155).....	64	80	49	68	44	66	38	67	57	78
25-34 años (262) (246).....	71	82	60	77	55	68	47	67	66	83
35-44 años (229) (238).....	70	84	55	79	53	77	45	67	59	81
45-54 años (184) (192).....	63	82	50	71	48	69	48	68	57	77
55-64 años (146) (154).....	62	74	57	71	48	67	49	62	65	73
65/más años (216) (302).....	62	69	46	58	49	61	41	52	57	59

(1) Entre paréntesis: muestras de hombres y mujeres.

Pregunta: Más en concreto, ¿Cree Vd. que actualmente la situación de las mujeres en España es mejor, igual o peor que la de los hombres en los siguientes aspectos?

Fuente: Estudio 2.556/04 CIS.

— Los trabajos que obtiene tienen una menor estabilidad que los de los hombres.

— Alcanzar puestos de responsabilidad y directivos, tanto en las empresas privadas como en el sector público, le resulta más difícil.

— Y por último, los salarios que percibe son inferiores a los de los hombres.

6. CONCLUSIONES

Los datos de la encuesta y las estadísticas oficiales muestran luces y sombras sobre la situación real de mujeres y hombres en el acceso a la enseñanza y al trabajo, aunque los logros sean más importantes. Entre estos últimos pueden destacarse:

— El consenso a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la vida, su incorporación como principio del sistema jurídico y la implicación social a favor de políticas para reducir la discriminación por género.

— La percepción pública de una decidida tendencia a reducirse la desigualdad de género.

— El acceso de la mujer a la educación en todos sus niveles desde hace varias décadas. Incluso la presencia de las mujeres sobrepasa a los hombres en los estudios superiores, salvo en los técnicos. La relación entre alumnos matriculados y quienes finalizan sus estudios es superior en las mujeres.

— El aumento de la actividad de las mujeres se ha producido relativamente más en el estrato de 25/54 años.

Sin embargo, se mantienen desigualdades importantes de género en el área laboral:

— La tasa de actividad de las mujeres españolas es sensiblemente inferior a la media de la UE.

— Entre las mujeres activas, su tasa de paro es muy superior a la de los hombres.

— El porcentaje de empresarias es muy bajo respecto a los varones.

— El número de mujeres asalariadas en el sector público es similar a los hombres; pero en el sector privado la diferencia, entre unas y otros, continúa siendo grande.

— Las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector servicios.

— Ocupan, en general, empleos relativamente menos cualificados, aunque su nivel medio de educación sea más alto que el de los hombres.

— La brecha salarial es el resultado más visible de las discriminaciones anteriores. En los últimos años se ha reducido, pero el salario medio de la mujer sigue siendo inferior al del hombre.

La anterior relación de elementos desfavorables para la mujer manifiesta que la desigualdad laboral se mantiene. Aún existe un largo camino que la sociedad española del siglo XXI parece decidida a recorrer.

NOTAS

- (1) Informe Employment in Europe 2000. Comisión Europea.
 (2) Datos EPA y elaboración propia.

(3) Discurso de Eugenio MONTES en el Consejo de la Sección Femenina de FE en 1946 y recogido por M.^a Teresa GALLEGO MÉNDEZ en "Notas sobre el poder, lo social, en política y la mujer". Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pág. 42. Subrayados de los autores.

(4) EPA.

(5) Ver cuadros 6 y 7 y esquemas 1 y 2.

(6) ATRACOS, L.; ESCRIBA-AGUIR, V., y CORTÉS, I.: "Género, trabajo y salud en España", Agencia de la Salud Pública de Barcelona, 2003, pág. 25, *ellas (las mujeres) reproduciendo el papel tradicional de responsables de la familia y el hogar, por ejemplo enfermeras, enseñanza, servicio doméstico, auxiliares, administrativas.*

(7) Fuente: Encuesta de costes salariales (ECS) a las empresas sobre pagos salariales y Encuesta de presupuestos salariales.

FICHA TÉCNICA

Este artículo se apoya en los resultados de los Estudios nos 2.529/03 y 2.556/04 del CIS. El *ámbito* de ambos estudios es nacional. *Universo*: población española, ambos sexos, de 18 y más años. *Tamaño de la muestra*: 2.471 entrevistas, 2.490 realizadas. *Afijación*: proporcional. *Puntos de muestreo*: 168 y 170. *Procedimiento del muestreo*: Polietápico. Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal.